Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Mariela J
Fecha: 27-2-23 Hora: 3:40:
987

920

Yopal, 27 de febrero del 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	0658
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-02-21
OBJETO	BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LAS CADENAS CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCION, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACION DE SEMOVIENTES DEL NUCLEO GENETICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No 003 de 2023,
NOMBRE CONTRATISTA	ANGEL MARIO CURCHO BLANCO

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	ACTA DE INICIO ORIGINAL	1
2	DESIGNACION DE SUPERVISION	1
3	LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLA	1
4	PAGO DE ESTAMPILLAS	2
5	CERTIFICADO DE ARL	1
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		**6**

Cordialmente;

ALEXANDER BARRERA GIRON
DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL
Supervisor Contrato: 0658 DE 2023

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Mariela J
Fecha 27-2-23 Hora 3:40

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 0658 de 2023-02-21 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 - 0658

FECHA DEL CONTRATO: 2023-02-21

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: ANGEL MARIO CURCHO BLANCO

FECHA DE INICIO: 2023-02-27

FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-06-10

APORTE ENTIDAD: $8.375.020,50 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $8.375.020,50 M.L.C.

OBJETO: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

PLAZO: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Veintisiete(27) días del mes de Febrero de 2023, se reunieron ALEXANDER BARRERA GIRÓN, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la cláusula trece (13) de supervisión y vigilancia, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte ANGEL MARIO CURCHO BLANCO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9659310 de YOPAL en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que ANGEL MARIO CURCHO BLANCO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS.

3. Que ANGEL MARIO CURCHO BLANCO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0177-2023 0658 de 2023-02-21 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante tres (03) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.392.863,00) y un último pago equivalente a quince (15) días por un valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.196.431,50); previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato; para un total de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($8.375.020,50).

OBSERVACIONES:

ALEXANDER BARRERA GIRON
Supervisor(a)

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista.

Revisó: MAYRA ALEJANDRA SAAVEDRA OCHOA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: PEDRO ENRIQUE NAUSA TRIANA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 27 de Febrero del 2023.

PARA: ALEXANDER BARRERA GIRÓN DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

DE: WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0658 del Veintiuno(21) de Febrero de 2023, cuyo Objeto es "BRINDAR APOYO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ACTORES DE LA CADENA CARNICA Y LACTEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN, SANIDAD, MANEJO DE PASTURAS Y EN LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 de 2023.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista ANGEL MARIO CURCHO BLANCO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9659310 de YOPAL, número de celular 3204073522.

Atentamente,

WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

Elaboró: PEDRO ENRIQUE NAUSA TRIANA

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

GOBERNACION DE CASANARE NIT 892099216-6

Depedencia:	**SECRETARÍA DE HACIENDA**	**Liquidación Número**	bf15a53b-58bc-4a10-8785-75515f5d731e
Fecha Liquidación Estampilla	2023-02-22	**Adicional**	SI ___ NO _X_

					Valor Total	**Iva**	**Valor Liquidar**
Contrato	0658	**Fecha**	2023-02-21	**Valor:**	$8.375.020,50	$0,00	$8.375.020,50
Contratista	ANGEL MARIO CURCHO BLANCO					Nit No.	9659310

Tributo	**SI**	**NO**	**Tarifa**	
ESTAMPILLA PROCULTURA	SI _X_	NO ___	1%	$83.800,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	SI ___	NO _X_	3%	$0,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI ___	NO _X_	1%	$0,00
ESTAMPILLA BOMBERIL	SI ___	NO _X_	1%	$0,00
			TOTAL	$83.800,00

CODIGO DE BARRAS

Estampilla Bomberil

Estampilla Pro Adulto Mayor

Estampilla Pro desarrollo

Estampilla Pro Cultura

(415)7709998624740(8020)202300011650022 2(3900)000000000 83800(96)20230228

Tipo Estampilla	**Liquidar**	**Iva**	**Base Gravable**	**Total Liquidación**
Nuevo	$ 8.375.021	$ 0	$ 8.375.021	$ 83.800

OBSERVACIÓN: Señor Contribuyente, también debe pagar la estampilla Pro Unitrópico, el 1.25% según el valor liquidable del contrato. El valor a pagar son $104.688.oo a la Cuenta de Ahorros del Banco Bogotá No.646768259, a favor de Departamento de Casanare Nit. 892.099.216-6. Más información al correo pagostesoreria@casanare.gov.co Estamos para servirles Yaneth Rivera Díaz - Tesorería

SECRETARÍA DE HACIENDA, páguese en el banco BBVA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV02 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 22-02-23
OFIC: 0981 4831 IMP PROCULTURA CASANARE CONVENIO: 0004831
USER: C340497 CUENTA : 0013-0354-0200011918 HORA : 10.27

REFERENCIA NO. 1 2023000116500222 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000011693
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 83,800.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 83,800.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OPEX SUPERCENTER Y LOGISTICA S.A.S. NIT 900.588.865-5 MAYO/2019-F-2110841

Banco de Bogotá *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 104960797-4

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2023 Mes 02 Día 22 | Código de Convenio | Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ | Número Cuenta Destino 446768489

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: ESTAMPILLA PRO UNITROPICO

Referencia 1: 9659310

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☒ No. Referencia ☐

Referencia 2:

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 104.688
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 104.688

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogota 646 Topal
Srv 2160 ORO64602 Usu7411 T657
AH*****8259 22/02/23 10:44 R.NO
ESTAMPILLA PRO UNITROPIC CEO 1041
Ds:9659310
Valor Efectivo:104,688.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:104,688.00

Nombre del depositante: D. MARIO CURCIO

Teléfono: 3204073528

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s)son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Impresos SA. NIT: 830.095.900-2 28556

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **ANGEL MARIO CURCHO BLANCO** con **CC** No. **9659310**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: N 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE	**Fecha de última cobertura:** 25/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 22/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 06/06/2023 **Clase de Riesgo:** 2 **Cargo :** TECNOLOGO **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301012704182.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.